

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. **01469**

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de marzo del 2004, que contiene el Poder que la compañía extranjera "SCHLUMBERGER SURENCO S.A.", confiere al señor Carlos E. Avilés Díaz, de nacionalidad peruana, así como la Revocatoria del Poder que aquélla concedió al señor Ben Charbit Matza, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.04.084 de 5 de abril del 2004, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los mencionados Poder y Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

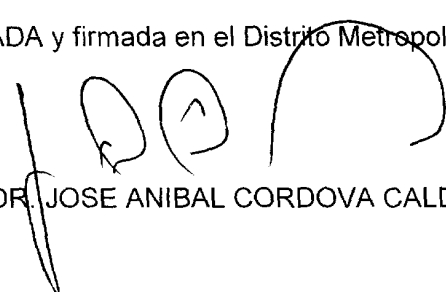
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "SCHLUMBERGER SURENCO S.A." de 9 de febrero de 1954; y c) Sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la compañía: a) Solicite al Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, que tome nota de la Revocatoria de Poder, al margen de la inscripción del Poder conferido al señor Ben Charbit Matza de fecha 29 de abril del 2002.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. **7 ABR 2004**


DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON

PVV/mfc
Exp. 3972
Trm. 7789
